

Presidente. En la universidad de Bro a San  
D. Regino Gueral de octubre de mil novecientos dos.  
Concejales se reunió el Ayuntamiento de la  
" Sr. Ant. Antu misma, en sesión ordinaria, bajo  
" Sr. Amigay la presidencia del Sr. Alcalde Don  
" Benigno Agustar Regino Gueral y Alate, con asistencia  
" Sr. M. Agustar de los Señores Concejales que se  
" Sr. M. Saravola expresan al margen y en presen-  
cia de mi el Secretario; y trató lo  
que sigue:

Fue leída y aprobada el acta  
de la sesión anterior.

Acto continuo, se dió lectura a la  
Correspondencia oficial habida du-  
rante la semana anterior.

Y no habiendo otros asuntos de  
que tratar, se levantó la sesión  
firmando la presente acta  
los Señores Concejales concurrentes  
que saben hechos, de que son  
testigos.

~~Regino Gueral~~ Antonio Antu

Jos Manuel Saravola

~~Sr. Stegri~~

Presidente - En la universidad de Bro a San  
D. Regino Gueral y Alate de octubre de mil nove-  
cientos dos, se reunió el Ayuntamiento.  
" Sr. Ant. Antu de la misma en sesión ordinaria  
" Sr. Amigay bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
" Benigno Agustar de San Regino Gueral y Alate, con  
" Sr. M. Agustar asistencia de los Señores Concejales que  
" Sr. M. Saravola figuran al margen y en presen-

señala de mi el Secretario, y trató lo que sigue:  
Se dió lectura al acta de la sesión anterior,  
siendo aprobado.

Seguidamente, fue leída la covez  
providencia oficial habida durante la  
semana, y queda enterada la Compo  
sición, acordando que conste así por  
actas.

Y con tanto, se dió por terminada la  
sesión, firmando la presente acta los  
Señores Concejales que saben hacerlo,  
de que certifico.

Regino Jureta

Antonio Cruzati

José Manuel Saracola

José Stegani

En la ciudad de Seno a veinte  
y seis de Octubre de mil novecientos  
dos, yo el Secretario, estiendo la  
presente diligencias, para hacer con-  
star, que en este día se ha celebra-  
do la sesión de la Junta Municipal  
y por cuyo motivo, no se ha cele-  
brado sesión ordinaria por el Ayun-  
tamiento de esta ciudad,  
y á fin de que surta los debidos  
efectos, estiendo la presente que  
firmo, la fecha ut supra. - de  
que certifico.

José Stegani